

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

1888 *DEPORTES E INSTALACIONES, S.A.*

El Consejo de Administración de la entidad Deportes e Instalaciones, S.A., en ejercicio de las facultades otorgadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 24 de mayo de 2008, y al amparo del artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado aumentar el capital social en la cantidad de 540,90 Euros, dejándolo establecido en la suma de 79.620,48 Euros, mediante la emisión de 5 nuevas acciones, de 108,18 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 732 al 736, ambos inclusive, de iguales características que las actualmente en circulación, para su suscripción y desembolso, con prima de emisión de 49.891,82 € por acción.

Se establece para la suscripción y desembolso de los títulos, por parte de los actuales accionistas, en ejercicio del derecho de suscripción preferente, el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio, dentro del cual podrán suscribir acciones en proporción a las que cada uno posea, mediante el desembolso total de 50.000,00 Euros por acción, y su ingreso en efectivo metálico en la cuenta corriente número 0049-2551-32-1610256110 abierta a nombre de esta Sociedad en el Banco Santander Central Hispano.

Transcurrido dicho plazo, el Consejo de Administración podrá proceder a la colocación de las acciones pendientes de suscripción y desembolso, dentro del plazo de los siguientes dos años, entre las personas que tenga por conveniente, sean o no accionistas.

Si transcurrido este segundo plazo no se hubiere suscrito íntegramente la totalidad de las acciones emitidas, el capital social se aumentará solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Puigcerdá (Girona), 27 de enero de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración. José M.^a Mata Herberg.

ID: A090007542-1